

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Diferentes plazos según las líneas

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Finales de abril en BOE

PRESUPUESTO

Subvención+Préstamo:

342M€

Más información en:

inncorpora@micinn.es
torresquevedo@micinn.es
informacion@micinn.es
www.micinn.es

INNCORPORA

INNOVACIÓN

INNCORPORA 2011



ESTRATEGIA
ESTATAL
DE INNOVACIÓN



INNCORPORA

Dirección General de Transferencia de
Tecnología y Desarrollo Empresarial

Dirección General de Investigación y
Gestión del Plan Nacional de I+D+i

C/Albacete nº 5 – 28027 Madrid



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
el FSE invierte en tu futuro



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de profesionales para participar en proyectos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios de viabilidad técnica previos.

LÍNEAS

- INNCORPORA Torres Quevedo (Doctores)
- INNCORPORA TU (Titulados Universitarios)
- INNCORPORA FPGS (Titulados Formación Profesional de Grado Superior)
- INNCORPORA EE (Escuelas de Empresa)
- INNCORPORA CF (Centros de Formación)
- INNCORPORA II (Inteligencia Internacional)

BENEFICIARIOS

Empresas públicas y privadas, spin off y JEIs, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales, y parques científicos y tecnológicos



REQUISITOS

CONTRATACIÓN

- En exclusiva y a jornada completa de acuerdo con la legislación laboral vigente en España.
- Mínimo 12 meses para las líneas PTQ, TU, FPGS, II y 18 meses para las líneas EE, CF.
- No es necesaria la contratación en el momento de presentar la solicitud.
- Posibilidad de cambio de tecnólogo.
- Formación subvencionada

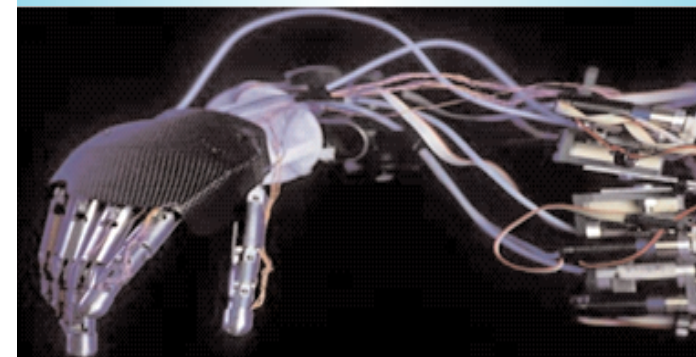
TECNÓLOGOS Y DOCTORES

- Estar en posesión de la titulación requerida en cada línea.
- No haber mantenido relación laboral con el beneficiario durante el periodo que indique cada línea.



MODALIDAD DE LAS AYUDAS

- Préstamo y/o subvención
- Cobertura: máximo 36 meses
- Al 0% de interés, a 9 años con 3 de carencia y pago anual por anticipado



COSTES FINANCIABLES

- Contratación: Sueldo + Seguridad Social
- Costes Indirectos (según línea)
- Formación: Subvención total o parcial